

Nota Informativa

EL DEFENSOR VALORA POSITIVAMENTE EL COMPROMISO DE LA CONSEJERÍA DE PAGAR LOS ATRASOS DE DEPENDENCIA DE 2013

Sevilla, 10 de febrero 2014. El Defensor del Pueblo Andaluz valora con satisfacción el escrito remitido por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el que se muestra confiado en que durante el primer semestre de 2014 queden liquidadas todas las cuantías pendientes por la prestación económica para cuidados en el entorno familiar correspondiente a 2013.

Así se lo está notificando a la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en respuesta al centenar de quejas de ciudadanos remitidas por esta Institución interesándose por el pago de las ayudas a domicilio durante el año pasado.

Las quejas presentadas por los ciudadanos andaluces en esta materia ha motivado varias actuaciones del Defensor durante los años 2012 y 2013 tanto de manera individualizada como mediante la apertura de actuaciones de oficio para conocer la previsión de abono de los atrasos en materia de dependencia.

Estas diligencias de la Oficina del Defensor están dando su fruto, ya que según la información recibida desde la agencia pública de la Consejería de Igualdad, ya se ha hecho efectivo el pago de los atrasos correspondientes a 2012 y en este semestre confían abonar los pagos de 2013.

Desde la Oficina del Defensor se considera una buena noticia para todas las personas dependientes y una señal de que empiezan a superarse los problemas que lastraban el buen funcionamiento del sistema de Dependencia en Andalucía.